CERTIFICADO DE REGULARIZACION

(PERMISO Y RECEPCION DEFINITIVA)

VIVIENDA SUPERFICIE MAXIMA 140 M2. DE HASTA 2.000 U.F.

ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY Nº 20.898

SOLICITUDES AFECTAS A PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

L O T A

REGIÓN : BIO BIO

☑ URBANO ☐ RURAL

Nº DE CERTIFICADO
194
Fecha de Aprobación
22.09.2020
ROL S.I.I
281-66

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 2º de la Ley Nº 20.898.

B) La Solicitud de Regularización(Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el Arquitecto o Profesional competente correspondente al expediente Nº 350 de fecha 25.11.19

C) **Los antecedentes exigidos en el Título I Artículo 3º de la Ley Nº 20.898**

D) El Giro de ingreso municipal Nº de fecha de pago de derechos municipales.

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la recepción definitiva de la vivienda existente con una superficie de **121,67 M2** ubicada en : JULIO RIVAS

CONDOMINIO/CALLE/AVENIDA/PASAJE

Nº 849 Lote Manzana A

localidad o loteo POB. JULIO RIVAS sector URBANO

(urbano o rural)

de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de Regularización.

2- INDIVIDUALIZACION DEL INTERESADO :

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
IDA NEIRA VEGA	Datos Sensibles-Personales Datos Sensibles-Personales
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.

3.- INDIVIDUALIZACION DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (ver nota)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de le Empresa (Cuando Corresponda)		R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PROFESION	R.U.T.
ABRAHAM MATIZON REYES	ING. CONSTRUCTOR	Datos Sensibles-Personales

NOTA : Según letra C) artículo 2º de la Ley Nº 20.898,según artículo 17º de la LGUC

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
DIRECTOR DE OBRAS

JUAN CARLOS SUAZO MUÑOZ
DIRECTOR (S) DE OBRAS MUNICIPALES